



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA**

Venadillo - Tolima, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

A.S.C No. 0178

RADICACIÓN: 738614089001-2022-00102-00

Proceso FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: MARÍA ANGÉLICA ORTIZ (Informe de la Comisaría de Familia de Venadillo, Tolima).

DEMANDADO: JOHN FREDY HERNÁNDEZ AMAYA.

Considerando lo expuesto en el informe remitido por la comisaria de familia de la fecha del siete (7) de junio del dos mil veintidós (2022), y con el fin de dar impulso a la presente actuación, se dispone en consecuencia a REQUERIR a la demandante señora MARÍA ANGÉLICA ORTIZ en calidad de progenitora del menor de edad O.S.H.O, para que se suministre a este despacho los datos de ubicación o comunicación del señor JOHN FREDY HERNÁNDEZ AMAYA, para proceder a su notificación en el presente proceso.

Por secretaria librase la comunicación en tal sentido.

Notifíquese

La juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO